



Expte: RJ 7/2025
Acuerdo de la fecha de la firma electrónica
Por el que se resuelve la convocatoria de selección de proyectos audiovisuales a financiar para la realización de un capítulo autoconclusivo en formato SITCOM “Asturias y Galicia crean ficción”

I.- ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Dirección General de Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA) y la Corporación de Radio y Televisión de Galicia aprobaron las Bases de la Convocatoria de selección de proyectos audiovisuales a financiar para la realización de un capítulo autoconclusivo en formato SITCOM “Asturias y Galicia crean ficción” con fecha 24 de febrero de 2025, con una dotación presupuestaria máxima de 50.000 € (IVA no incluido).

Segundo .- Las bases de la convocatoria se publicaron en la en la página www.rtpa.es

Tercero.- Dentro del plazo de presentación de propuestas, que finalizó a las 23:59 horas del día 30 de abril de 2025, se recibieron las siguientes solicitudes:

Nº REGISTRO	TÍTULO	PRODUCTORA	PRESUP (IVA NO INCL.)
00005/2025	Casa Senior	Cristina Martínez Rodriguez	50.000,00 €
00007/2025	Bruxería	Brava (Cristela Torres Nine)	50.000,00 €
00008/2025	La Pumarada	Miraveo Assets SL	49.975,97 €
00013/2025	Coworkinaos	Múltiple by People	49.910,84 €
00015/2025	Prohibido morir	Cuatro Gotes Producciones, S.L. & Dang Dang Audiovisuais	50.000,00 €
00016/2025	Galerna del Cantábrico	Proima-Zebrastur, SL	49.950,30 €
00023/2025	Bicos	Covenant Audiovisuales	49.990,00 €

Cuarto.- El día 21 de mayo de 2025, en reunión telemática, se constituyó la Comisión de Valoración para proceder al análisis y valoración de las propuestas presentadas a la convocatoria. Finalmente, la Comisión de Valoración acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:



ORDEN	TÍTULO	PRODUCTORA	PRESUP (IVA NO INCL.)	PUNTOS
1	Coworkinaos	Múltiple by People	49.910,84 €	132,5
2	Bicos	Covenant Audiovisuales	49.990,00 €	120,5
3	La Pumarada	Miraveo Assets SL	49.975,97 €	119,5
4	Casa Senior	Cristina Martínez Rodriguez	50.000,00 €	115,5
5	Prohibido morir	Cuatro Gotes Producciones, S.L. & Dang Dang Audiovisuais	50.000,00 €	109
6	Bruxería	Brava (Cristela Torres Nine)	50.000,00 €	108
7	Galerna del Cantábrico	Proima-Zebrastur, SL	49.950,30 €	92,5

Quinto.- La propuesta seleccionada, teniendo en cuenta la clasificación, es la siguiente:

ORDEN	TÍTULO	PRODUCTORA	PUNTOS
1	Coworkinaos	Múltiple by People	132,5

Sexto.- La Comisión de valoración, en cumplimiento de las bases, elevó su informe y propuesta a la Dirección General de RTPA, a la Dirección General de CRTVG y al Consejo de Administración de RTPA. Éste último aceptó la propuesta en su reunión de fecha 2 de junio de 2025.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- El artículo 22 de la ley del Principado de Asturias 8/2014, de 17 de julio de segunda reestructuración del sector público autonómico atribuye al director general el desempeño de la dirección ejecutiva con arreglo a los criterios o instrucciones acordados por el Consejo de Administración.

El artículo 26 de la Ley 9/2025, de 9 de noviembre, de los medios públicos de comunicación de Galicia establece que el director general desempeña, entre otras funciones, la de actuar como Órgano de Contratación de la Corporación RTVG.



SEGUNDO.- De conformidad con las bases de la convocatoria el acuerdo por el que se resuelve ésta será adoptado, conjuntamente, por la Dirección General de RTPA y la Dirección General de CRTVG.

TERCERO.- El acuerdo por el que se resuelve la convocatoria debe publicarse conforme a lo establecido en las bases en la página web de RTPA y de CRTVG y comunicarse a los solicitantes .

ACUERDO

Primero.- Resolver la convocatoria de selección de proyectos audiovisuales a financiar para la realización de un capítulo autoconclusivo en formato SITCOM “Asturias y Galicia crean ficción” y acordar la concesión de financiación al proyecto “Coworkinaos”, de la productora Múltiple by People con un presupuesto de 49.910,84 € (IVA no incluido).

Segundo.- Disponer que el presente acuerdo se publique en la página web de RTPA y de CRTVG y se comunique a los solicitantes a través del correo electrónico consignado en el registro de la solicitud

DIRECTOR GENERAL DE RTPA,

DIRECTOR GENERAL DE CRTVG